COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

RESOLUCIÓN No. 002
(02 de abril de 2022)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 03 de enero de 2022 Proceso No. 011-00-M-CAMAN-CMC-2022"

EL SEÑOR CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO,

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 976 del 09 de diciembre de 2021, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución Ministerial 068 del 11 de enero de 2022, la Directiva Permanente No. 12 del 21 de septiembre de 2020 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 068 del 11 de enero de 2022, la Directiva Permanente No. 12 del 21 de septiembre de 2020 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractualy contractual hasta la liquidación de los contratos.

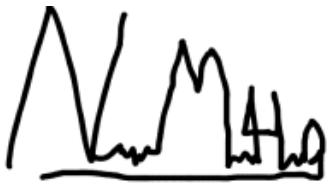
Que mediante Resolución No. 001 de fecha 03 de enero de 2022, se designaron Comité Estructurador, Gerente del Proyecto y supervisores del Proceso de Contratación No. ***011-00-M-CAMAN-CMC-2022***, cuyo objeto consiste en "Contratar, ***LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y CONTROL AMBIENTAL DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE METROLOGÍA CONJUNTO DEL CAMAN SEGÚN FICHA TÉCNICA.***

Que mediante No. FAC-S-2022-063941-CI del 1 de abril de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-CMC, el señor Teniente YESID ERNESTO PUPIALES OBANDO Director Centro de Metrología Conjunto solicita nombrar como Gerente del Proyecto del contrato No. 011-00-M-CAMAN-CMC-2022 al señor TE. HERNANDEZ GORDILLO NICOLAS, teniendo en cuenta que el gerente nombrado en primera instancia, sale a comisión desde el día 02/04/2022.

En mérito de lo expuesto EL SEÑOR CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 03 de enero de 2022, proferida dentro del Proceso de Contratación No. ***011-00-M-CAMAN-CMC-2022***, en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FIRMA
GERENTE DEL PROYECTO	TE. HERNANDEZ GORDILLO NICOLAS C.C. No. 1020821238 de Bogotá D.C	

FAC-S-2021-108825-CI

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del Gerente del contrato se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 de fecha 03 de enero de 2022 del Proceso de Contratación No. ***011-00-M-CAMAN-CMC-2022***.

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez el señor Teniente YESID ERNESTO PUPIALES OBANDO regrese de la comisión reasumirá las funciones como Gerente del Proyecto.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Madrid Cundinamarca, a los dos (02) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

094

Coronel MARIO FERNANDO CARVAJAL VALLEJO
Segundo Comandante del Comando Aéreo de
Mantenimiento Ordenador del Gasto

Vo. Bo. CT. BARON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

Proyectó: SMOR

FAC-S-2022-063941-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2022-063941-CI del 1 de abril de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-CMC

Señor Coronel
MARIO FERNANDO CARVAJAL VALLEJO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CAMAN
Madrid, Cundinamarca

Asunto: Solicitud de cambio de gerente de proyecto contratos Centro de Metrología Conjunto

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Mantenimiento, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se designe como gerente de proyecto al señor TE HERNANDEZ GORDILLO NICOLAS MATEO como se relaciona a continuación:

GERENTE DE PROYECTO				
GRADO Y NOMBRE	CEDULA	CARGO	JUSTIFICACION	
			PERFIL	EXPERIENCIA
TE. HERNANDEZ GORDILLO NICOLAS	1.020.821.238	SUBDIRECTOR TÉCNICO CMC	DE ACUERDO A PERFIL DE LA DIRECTIVA PERMANENTE N° 12 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 LINEAMIENTOS DE CONTRATACION PARA EL SECTOR DEFENSA, CUMPLE AL SER OFICIAL DE GRADO TENIENTE	DE ACUERDO A PERFIL DE LA DIRECTIVA PERMANENTE N° 12 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 LINEAMIENTOS DE CONTRATACION PARA EL SECTOR DEFENSA, CUMPLE AL DESEMPEÑARSE SUBDIRECTOR TENICO DEL CENTRO DE METROLOGIA CONJUNTO Y SER OFICIAL DE GRADO TENIENTE

N°	N° PROCESO	CONTRATISTA

1	002-00-M-CAMAN-CMC-2022	NICOLAS VARGAS
2	003-00-M-CAMAN-CMC-2022	NELSON ALVAREZ
3	004-00-M-CAMAN-CMC-2022	NICOLAS RUBIO
4	005-00-M-CAMAN-CMC-2022	NICOLAS CORREA
5	006-00-M-CAMAN-CMC-2022	SERGIO PEREZ
6	009-00-M-CAMAN-CMC-2022	TATIANA SILVA
7	011-00-M-CAMAN-CMC-2022	AIREFLEX
8	012-00-M-CAMAN-CMC-2022	KAESER
9	019-00-M-CAMAN-CMC-2022	Por definir

Lo anterior teniendo en cuenta que el gerente nombrado en primera instancia, sale a comisión desde el día 02/04/2022.



Teniente YESID ERNESTO PUPIALES OBANDO
Director Centro De Metrología Conjunto

Anexo: N/A

Elaboró: ST. ASTAIZA / CMC Aprobó:TE. PUPIALES / CMC